

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFIT & TAX S.A.

En Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil trece en las oficinas ubicadas en Samanes 7 MZ.2231 Solar 23, Guayaquil_Ecuador, siendo las nueve horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Profit&Tax S.A., a saber: **1.-** Jorge Eduardo Vera Soledispa, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.-** Mercedes Soledispa Tumbaco, por sus propios derechos, propietario de 144 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **3.-** Martha Margarita Vera Soledispa, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **4.-** Héctor Alonso Rodríguez Soledispa, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **5.-** María Lorena Altamirano Moran, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Jorge Vera, y actúa como Secretario el titular la Srta. Lorena Altamirano, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Profit & Tax S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Profit & Tax S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 6 de Marzo del 2013, a las 10h00, en las instalaciones ubicadas en Samanes 7 MZ 2231 Solar 23, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En las instalaciones de la compañía, esto es Samanes 7 MZ 2231 Solar 23, Guayaquil Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 19 de Febrero del 2013.- Sra. Carol Yagual Herrera.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse: 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2012 para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Carol Yagual Herrera, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

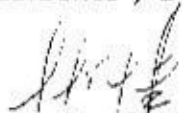
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente y dando cumplimiento a la orden del día se revisa el punto 2) Conocer y Aprobar el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2012; para lo cual el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

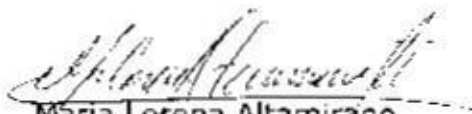
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2011, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el pago del 23% de Impuesto a la Renta y la deducción de las Reservas de Ley, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Lcdo. Victor Montoya, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las Diez horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Jorge Vera Soledispa
Presidente



Maria Lorena Altamirano
Secretaria



Carlos Bonilla Tircio
Comisario